



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-08-14588, por el cual la Escuela de Trabajo Social solicita la designación y licencia de la docente Nidia Fernández en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 23/08; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

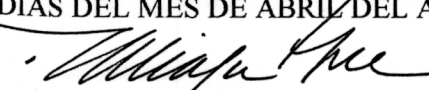
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

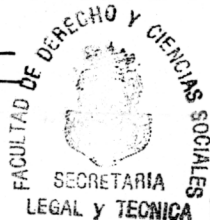
Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 23/08 y en consecuencia designar interinamente a la Mgter. **Nidia Graciela FERNÁNDEZ**, Legajo 16.250, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Sociología de las Organizaciones, a partir del 1 de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009, o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

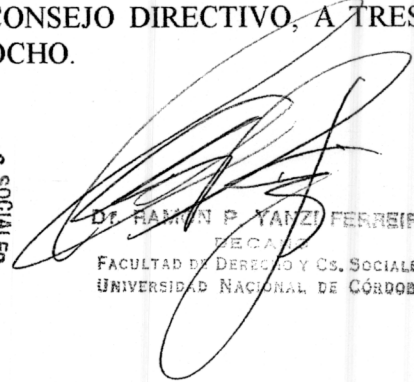
Art. 2°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Mgter. **Nidia Graciela FERNÁNDEZ**, Legajo 16.250, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1 de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009, o antes si finaliza su designación de mayor jerarquía, conforme lo dispuesto en el Art. 13° - Ap. II - inc. e) del Decreto 3413/79.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES
DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.**


LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 79/08.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA